101-5

Noviembre 30 de 1.976

Señor
Intendente de Compañías,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo artículo innumerado del Artículo Primero del Decreto Supremo 1353-A del 31 de diciembre de 1.974, publicado en el Registro Oficial No. 720 del 13 de enero del presente año, comunico a Usted que se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la Compañía "INMOBILIARIA ARGLOSA S. A.": La Compañía "INMOBILIARIA SIMON BOLIVAR S. A.", de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido en favor del señor Carlos Sandoval Villamar, igualmente de nacionalidad ecuatoriana, Cuatrocientas Noventa y Seis (496) acciones de Un Mil Sucres (S/ 1.000,oo) cada una.

Atentamente,

Sr. Arturo Feraud Stagg

RECIBIDO 2 DIC. 1976